

Carta sobre la nutrición gratuita

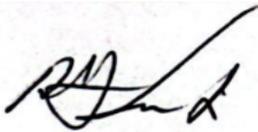
Estimado padre/tutor:

Las Escuelas Públicas de Chicago (CPS) se comprometen a proporcionar desayuno y almuerzo gratuitos a todos sus estudiantes. Anualmente, CPS sirve aproximadamente 27 millones de desayunos y 43 millones de almuerzos. Por lo tanto, si CPS ha asignado a su hijo en una escuela diurna terapéutica de acuerdo con su IEP, y su hijo asiste en persona, recibirá desayuno y almuerzo gratis en la instalación donde está asignado.

Para asegurar de que su hijo reciba desayuno y almuerzo gratuitos, la instalación escolar hará uno de lo siguiente: (1) proporcionará desayuno o almuerzo a su hijo o (2) proporcionará un estipendio a su hijo para cubrir el costo del desayuno y el almuerzo. CPS espera que todas las instalaciones aborden las restricciones dietéticas de todos los estudiantes (por ej., alergias alimentarias, alimentos convertidos en puré). Se espera que la instalación cumpla con todas las leyes, ordenanzas, regulaciones y estatutos estatales y federales relacionados, incluidos pero no limitados a, los requisitos nutricionales y las alergias alimentarias. Además, se le permite a los estudiantes traer su propio desayuno y/o almuerzo a la escuela.

Si su hijo no recibe desayuno y/o almuerzo gratuitos de la instalación como se requiere, es importante que contacte inmediatamente a CPS para que se pueda solucionar este asunto. Comuníquese al 773-553-1800 o enviando un correo electrónico a TDSnutritionsupport@cps.edu para contactar al Gerente de los Representantes del Distrito Chárter y Privado de la Oficina de Apoyos y Servicios para Aprendices Diversos.

Atentamente,



Dr. Richard Smith

Director General, Oficina de Apoyos y Servicios para Aprendices Diversos

